



Acuerdo 1837 Por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de la planta térmica TEBSAB CC

Acuerdo Número: 1837	Fecha de expedición: 6 Junio, 2024	Fecha de entrada en vigencia: 13 Junio, 2024
--------------------------------	--	--

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

Acuerdo 1789 Por el cual se actualiza el procedimiento para determinar la velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de generación del SIN y el plan de pruebas para su determinación - 11/01/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 753 del 6 de junio de 2024 y,

CONSIDERANDO

1	Que mediante el Acuerdo 1789 del 11 de enero de 2024 se actualizó el procedimiento para determinar la velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de generación del SIN y el plan de pruebas para su determinación.
2	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. -TEBSA- solicitó al CND mediante comunicación con el número 202444010044-3 del 22 de abril del 2024, actualizar las velocidades de toma de carga y descarga de las unidades de la planta térmica TEBSAB CC, como resultado de la realización de las pruebas de toma de carga, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 1789 de 2024.
3	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 202444009361-1 del 30 de abril de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de la planta térmica TEBSAB CC, porque considera que cumple con los procedimientos previstos en la reglamentación vigente.
4	Que en la reunión 302 del 14 de mayo de 2024 del Subcomité de Controles se dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de la planta térmica TEBSAB CC.
5	Que el Comité de Operación en la reunión 442 del 30 de mayo de 2024 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación de un cambio en los parámetros técnicos velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de la planta térmica TEBSAB CC, así:
---	---

Unidad	Velocidad toma de carga [MW/min]		Velocidad de descarga [MW/min]	
	Valor anterior	Valor nuevo	Valor anterior	Valor nuevo
TEBSA 11	5,00	4,17	5,00	4,07
TEBSA 12	5,00	4,18	5,00	4,07
TEBSA 13	5,00	4,16	5,00	4,19
TEBSA 14	7,62	1,14	7,62	1,00
TEBSA 21	5,00	4,17	5,00	4,26
TEBSA 22	5,00	4,32	5,00	4,53
TEBSA 24	7,62	1,24	7,62	1,01

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 12 de junio de 2024 para la operación del 13 de junio de 2024.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre